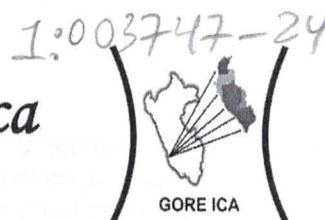




Gobierno Regional de Ica

Dirección Regional de Salud



Resolución Directoral Regional

Nº 0158-2024-GORE-ICA-DIRESA/DG

Ica, 13 de FEBRERO del 2024

Visto, el Oficio N° 009-2024-DIRESA-ICA/DEA de la Oficina Ejecutiva de Administración, y, el Memorando N° 0562024-GORE-ICA-DIRESA-DG, sobre autorización de contrato en la modalidad de reemplazo de Merly Nataly Borda Martínez;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 39° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que la contratación de un servidor para labores de naturaleza permanente será excepcional y procederá solo en caso de máxima necesidad debidamente fundamentada por la autoridad competente.

Que, por su parte, el literal c) del numeral 8.1. del artículo 8 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, establece la prohibición del ingreso de personal en el sector público por servicios personales y el nombramiento, salvo para la **contratación para el reemplazo por cese, suplencia temporal de servidores públicos; ascenso o promoción del personal. (...)**.

Que, conforme al análisis realizado por la responsable del AIRHSP, existe una plaza vacante con registro 000202 producida por corrección de nivel según nombramiento del titular Trigos Martínez Arturo Constantino, en el cargo de Técnico Administrativo II, Nivel STD.

Que, resulta necesario contratar personal de forma excepcional y temporal bajo la modalidad de reemplazo en la citada plaza vacante, en tanto se convoque a concurso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; en uso de las atribuciones previstas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud de Ica aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 0909-2003-GORE-ICA/PE; y,

Estando a lo visado por la Directora Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Contratar con eficacia anticipada a partir del **08 de enero a 31 de marzo del 2024**, en la modalidad **reemplazo** a la **Srta. Téc. en Adm. Merly Nataly Borda Martínez**, en la plaza vacante de Técnico Administrativo II, Nivel STD, en la plaza vacante producida por la corrección de nivel según nombramiento del servidor Trigos Martínez Arturo Constantino, para que labore en la Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud de Ica, en tanto se convoque a concurso la plaza.



Artículo 2.- Notifíquese la presente resolución a **Merly Nataly Borda Martínez** - Oficina Ejecutiva de Administración, y Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud de Ica.

Regístrese y Comuníquese.



VMMV/DG
MEUC/D-OEGyDRRHH



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA

M.C. Víctor Manuel Montalvo Vasquez
C.M.P. 802004
Director Regional de Salud de Ica

